

968



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

11037359

Montevideo, **14 SEP 2011**

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército por la cual solicita la modificación de las Resoluciones del Poder Ejecutivo de 20 de octubre de 2010, de 25 de junio de 2010, de 7 de junio de 2010, de 28 de octubre de 2010, de 6 de octubre de 2010, de 5 de octubre de 2010, de 7 de diciembre de 2010, de 29 de diciembre de 2010, de 27 de diciembre de 2010, de 20 de diciembre de 2010, 27 de diciembre de 2010 (números internos 88.447, 88.161, 88.059, 88.494, 88.428, 88.429, 88.641, 88.730, 88.716, 88.692 y 88.719) respectivamente.-----

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de octubre de 2010 (número interno 88.447), se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo al Personal Militar mencionado a efectos de integrar el Contingente Uruguayo, desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas desde, el 19 de febrero de 2010 hasta el 30 de abril de 2011.-----

II) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 25 de junio de 2010 (número interno 88.161), se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo al Personal Militar mencionado a efectos de integrar el Contingente Uruguayo, desplegado en la Operación de

Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas desde, el 22 de febrero de 2010 hasta el 30 de abril de 2011.-----

III) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de junio de 2010 (número interno 88.059), se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo al Personal Militar mencionado a efectos de integrar el Contingente Uruguayo, desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas desde el 24 de febrero de 2010 hasta el 30 de abril de 2011.-----

IV) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de octubre de 2010 (número interno 88.494) se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo a la señora Capitán (O) doña Silvia Rivero Pera, entre otros, a efectos de integrar el Contingente Uruguayo, desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas desde el 26 de febrero de 2010 hasta el 30 de abril de 2011.-----

V) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 6 de octubre de 2010 (número interno 88.428) se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo al Personal Militar que se menciona a efectos de concurrir como integrantes del Contingente Uruguayo, desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 26 de febrero hasta el 30 de abril de 2011.-----



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

VI) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de octubre de 2010 (número interno 88.429) se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo, al Personal Militar que se menciona a efectos de concurrir como integrantes del Contingente Uruguayo, desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 2 de marzo de 2010 hasta el 30 de mayo de 2011.-----

VII) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de diciembre de 2010 (número interno 88.641), se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo al Personal Militar que se menciona a efectos de integrar el Contingente Uruguayo, desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 7 de setiembre de 2010 hasta el 30 de noviembre de 2011.-----

VIII) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 29 de diciembre de 2010 (número interno 88.730), se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo al Personal Militar que se menciona a efectos de integrar el Contingente Uruguayo, desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 9 de setiembre de 2010 hasta el 30 de noviembre de 2011.-----

IX) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de diciembre de 2010 (número interno 88.716), se designó en Misión Oficial en la República Democrática del

Congo al Personal Militar que se menciona a efectos de integral el Contingente Uruguayo, desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 12 de setiembre de 2010 hasta el 30 de noviembre de 2011.-----

X) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de diciembre de 2010 (número interno 88.692), se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo al Personal Militar que se menciona a efectos de integral el Contingente Uruguayo, desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 14 de setiembre de 2010 hasta el 30 de noviembre de 2011.-----

XI) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de diciembre de 2010 (número interno 88.719), se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo al Personal Militar que se menciona a efectos de integral el Contingente Uruguayo, desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, 16 de setiembre de 2010 hasta el 30 de noviembre de 2011.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército solicita se modifique el período de cumplimiento de las referidas Misiones Oficiales del Personal Militar designado.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de octubre de 2010 (número interno 88.447), estableciéndose que la Misión Oficial en la República Democrática del Congo al Personal Militar mencionado, se cumplió en la fecha que a continuación se detalla:-----

Entre el 19 de febrero 2010 y el 24 de marzo de 2011:

señores Coronel don Gerardo Daniel Fregossi Alvarez, Tenientes Coroneles don Marcelo Alejandro Bilbao Ortega, don Hugo Darío Guimaraens Rodríguez y don Wilson Márquez Nuñez, Mayores don José Luis Bentancor Alvez y don Jorge Montossi Mayada, Capitanes don Jorge Cristóbal Alvez Sander, don David Darwin Argañaraz Da Costa y don Carlos Richard Sosa Silva, Sub Oficial Mayor Hamlet Esteban Fernández Quinteros, Sargento 1ro. Alejandro David Silva Lonouguere, Sargentos José Luis Bueno Rivero, Eduardo Fabián Depaula Martínez y Juan Carlos Márquez Bravo, Cabos de 2da. Mario Gustavo Díaz González, Juan Alberto Porto Severo y Natancel Ricardo Romero Salsamendi, Soldados de 1ra. Marcelo Daniel Enrique Cardozo y Leandro Daniel Silva.-----

2do.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 25 de junio de 2010 (número interno 88.161), estableciéndose que la Misión Oficial en la República Democrática del Congo, al Personal Militar mencionado, se cumplió en la fecha que a continuación se detalla:-----

Entre el 22 de febrero de 2010 y el 24 de marzo de 2011:

Sargentos Joselo Martín Goyeche Alvarez, Julio Juanito Ignacio Leguizamo y Diego Martín Muslera Rosadilla, Cabos de 1ra. Oscar Adán Godoy Ferreira, Juan José Ignacio Silva, Henri Moisés Olivera García y Angel Gabriel Pírez Pereira, Cabos de 2da. Carlos Ademar Fierro Morales y Valeria Raquel Pereira Segui, Soldados de 1ra. Jorge Rápale Barreto Videla, Carlos Javier Fernández Fernández, Mariam Elizabeth Pereira Machado y Ramón Oscar Portillo Rodríguez y Soldado de 1ra. (M) Patricia Andrea Bentancor Alves.-----

3ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de junio de 2010 (número interno 88.059), estableciéndose que la Misión Oficial en la República Democrática del Congo al Personal Militar mencionado, se cumplió en la fecha que a continuación se detalla:-----

Entre el 24 de febrero de 2010 y el 24 de marzo de 2011:

Señor Capitán don Suleiman Gonzalo Da Fonseca Aliette, Sargentos Henri Macedo y Luis Marcelo Pedrozo Carballo, Cabo de 2da. Jesús María Rodríguez Medina, Soldados de 1ra. Viviana Elizabeth Costabile Rodríguez, Carlos Diego Díaz Ibarra, Oscar Waldemar Elola Romero, Luis Alberto Hernández Cabrera, Washington Rafael Perdomo Silva y Adrián Rodríguez Almeida.-----

4to.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de octubre de 2010 (número interno 88.494), estableciéndose que la Misión Oficial en la República Democrática del Congo al



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Personal Militar mencionado, se cumplió en la fecha que a continuación se detalla.-----

Entre el 26 de febrero de 2010 y el 24 de marzo de 2011:  
señora Capitán (O) doña Silvia Rivero Pera.-----

5to.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 6 de octubre de 2010 (número interno 88.428), estableciéndose que la Misión Oficial en la República Democrática del Congo al Personal Militar que se menciona, cumplió en la fecha que a continuación se detalla.-----

Entre el 26 de febrero de 2010 y el 24 de marzo de 2011:  
señores Capitanes don Jorge Marcelo Acuña Sosa y don Abelardo González Vidal, Sub Oficiales Mayores Jorge Chagas Trindade, Ricardo Torres Viera y Nelson Agustín Lema Collazo, Sargentos Gabriel Fernández Lima y Jorge Danilo Mareco, Cabos de 1ra. Adriana Beatriz Iroldi Rosano, Sandro José Pereira Agradem, José Rodríguez Manzzi y Juan Alejandro Soto Osorio, Cabos de 2da. José Carlos Viera y Jairo González Bautista y Soldado de 1ra. Richard Leonardo Ituarte Fernández.-----

6to.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de octubre de 2010 (número interno 88.429), estableciéndose que la Misión Oficial en la República Democrática del Congo al Personal Militar que se menciona, cumplió en la fecha que a continuación se detalla.-----

Entre el 2 de marzo de 2010 y el 24 de marzo de 2011:  
Soldado de 1ra. Eduardo Adrián Flores Silveira.-----

7mo.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de diciembre de 2010 (número interno 88.641), estableciéndose que la Misión Oficial en la República Democrática del Congo al Personal Militar que se menciona, cumplió en la fecha que a continuación se detalla:-----

Entre el 7 de setiembre de 2010 y el 24 de marzo de 2011:  
señores Teniente Coronel don Juan Antonio Nuñez Franco, Capitanes don Luis Eduardo Benavides Queirolo, don Miguel Carbonaro Román, don Gonzalo Maximiliano Paseyro Pedrozo y don Walter Rosa Barboza, Teniente 2do. Esteban Marcel Techeira Nieves, Alférez doña Leticia Lilián Maidana Rodríguez, Sargentos 1ro. Beltrán Cirilo Rivero Saravia y Richard Gustavo Suárez Almeida, Sargentos Néstor Darío Corujo Rodríguez, Luis Alberto Maciel Montero, Rúben Adrián Piriz Montero, Rúben Adrián Piriz Mello y Jorge Suárez Nuñez, Cabo de 1ra. Hugo Daniel Carneiro Alvez, Cabo de 2da. Rogelio Martín Acevedo Volpi, Soldados de 1ra. Jesús Alexis De Cuadros Rotella, Mario Daniel Ferreira Alvez, Gustavo Adrián López Guerrero, Alberto Daniel Martínez Rodríguez, Sergio Nicolás Navarrete Prado, Rodolfo Andrés Pintado Ramírez, Jimmy George Rodríguez Moraes y Walter Villalba Vera.-----

8vo.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 29 de diciembre de 2010 (número interno 88.730), estableciéndose que la Misión Oficial en la República Democrática del Congo al Personal Militar que se menciona, cumplió en la fecha que a continuación se detalla:-----



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Entre el 9 de setiembre de 2010 y el 24 de marzo de 2011:---  
señores Tenientes 1ro. don Roberto Andre Da Silva Alvez y don Walter Máximo Parentini Guarino, Tenientes 2do. don Rodolfo Carlos Bica Rivero y don Mario Enrique González, Sub Oficiales Mayores Ademar Costa Grillo y Daniel Enrique Sarniguet Canessa, Sargentos 1ro. Rúben Emir Ferreira Martínez, Luis Gustavo Nuñez Muñoz, Gualberto Rúben Rosano Nuñez, Andrea De Lourdes Baz Dos Santos, Lauro Rodrigo Díaz Fonseca, Gerardo González Leiva, Carlos Emilio Grajales Ramírez, Nilson Manuel Ramos Pereira, Nelson Rodolfo Silveira Duarte y Carlos Rudeber Viera Farias, Cabos de 1ra. William Marcelo Cabrera Estoceres, Jhonatan Ariel Dos Santos Rodríguez y Carlos Diego Hernández Islas, Cabos de 2da. Rodrigo Martín Machado Sequeira, Anderson Leonardo Rodríguez Rodríguez y Néstor Adrián Ruiz Moraiz, Soldados de 1ra. José Paulo Castro Bonin, Luis Carlos Castro Duarte, Tulio Delmar Domínguez González, Luis Eduardo Galárraga Padilla, Henry Nicolás Ledesma Silvera, Walter Ismael Lepratti Sánchez, José María Olivera González, Eric Roger Pereira Míguez, Daniel Alberto Sena Franco y Rúben Rogelio Souza Nuñez.-----  
9no.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de diciembre de 2010 (número interno 88.716), estableciéndose que la Misión Oficial en la República Democrática del Congo, al Personal Militar que se menciona, cumplió en la fecha que a continuación se detalla:-----

Entre el 12 de setiembre de 2010 y el 24 de marzo de 2011:--

señores Tenientes 1ro. don Ricardo Javier França Fagúndez y don Dardo Manuel Pereyra Robertt, Sargento 1ro. Mauro Eduardo Sosa Lima, Sargentos Juan Ismael Aguilar López, Gerardo Lemos de Mello, Javier Alberto Mancilla Félix y Luis Alberto Vía Rodríguez, Cabos de 1ra. Juan Pablo Dos Santos, Pablo Daniel Ocaño Fulco, Rodrigo Valentín Piñeiro Díaz, Alejandro Ramírez Barboza y Leonel Eduardo Silva Sosa, Cabos de 2da. Juan Carlos Burgos Herrera, Ruth Marisel Camargo Da Silva, Miguel Angel Morales Osorio, Albert Jerman Pérez Machado, Nelson Eduardo Ribeiro, Leomar Nicolás Romero Fernández e Iris Elina Sánchez Iguini, Soldados de 1ra. José Rodrigo Favale Biavaschi, Sergio Fabio Figueredo Porciúncula, Julio César Gómez Severo, Manuel Eduardo Machado Sequeira, Adrián Enrique Martínez Bordenave, Aldo Martín Pans Giménez, Alberto Javier Ramírez Báez, Alexander Sebastián Rodríguez Méndez, Rudy Javier Rolón González, Jorge Odilon Sosa y Gustavo Alexandre Villanueva Ferreira y Soldado de 1ra. (M) Carlos Esteban Barreto Weywanko.-----

10mo.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de diciembre de 2010 (número interno 88.692), estableciéndose que la Misión Oficial en la República Democrática del Congo al Personal Militar que se menciona, se cumplió en la fecha que a continuación se detalla:-----

Entre el 14 de setiembre de 2010 y el 24 de marzo de 2011:--

señores Teniente 1ro. don Nelson Joaquín Batista Perdomo, Teniente 2do. (Apy) don Nelson Martín Duarte Corrales,



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Sargentos Juan Oscar Gaité Walter, Richard Omar Gómez, José Fernando Risetto y Oscar Alex Taroco Silvera, Cabo de 1ra. Gustavo Alfredo Telechea, Cabos de 2da. Carlos Wanderli González Leal, César Sebastián Pérez Machado y José Fernando Ramírez Fernández, Soldados de 1ra. Rudy Alfredo Alvarez Amarilla, Juan Gonzalo Camargo Meireles, Pablo Damian Colman De Los Santos, Carlos Alberto Espantoso Rosa, Miguel Eduardo Fleitas Baes, Luis Alfredo Hernández Fernández, Luis Alberto Ledesma Silva, Mauricio Eugenio López Brun, Adelino Pérez Scanarotti, Sergio Alexander Rivero Quintana, Francisco Alejandro Techera y Mario Daniel Vargas De Paula.-----

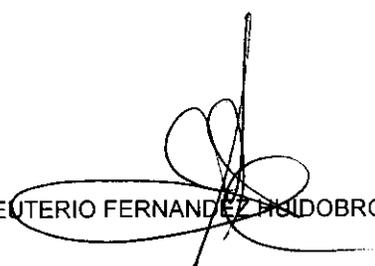
11ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de diciembre de 2010 (número interno 88.719), estableciéndose que la Misión Oficial en la República Democrática del Congo, al Personal Militar que se menciona, cumplió en la fecha que a continuación se detalla:-----

Entre el 16 de setiembre de 2010 y el 24 de marzo de 2011:--

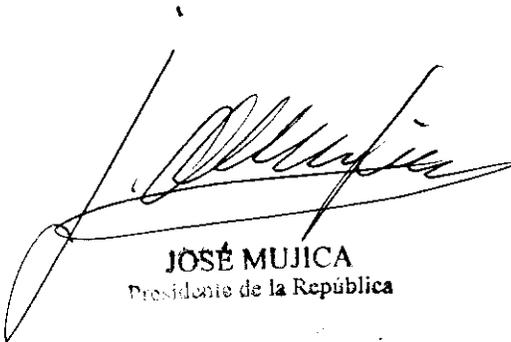
Cabo de 2da. Walter Alejandro Quevedo Paz y Soldados de 1ra. Héctor Adriel Da Silva Romero, Richard Andrés Díaz Costa, Julio María Ferreira Moscardi y Fernando Javier Olivera Pereira.-----

12do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al

Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNÁNDEZ FAJARDO



JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República

DFC-MO  
AR -pm  
mlt